



ACTA N° 15
SESION EXTRAORDINARIA
H. CONCEJO MUNICIPAL
I. MUNICIPALIDAD DE HUALAÑE
Lunes 23 de Abril de 2018



TABLA:

- 1.- *Aprobación Adjudicación Licitación “Catastro del Sistema de Alcantarillado existente La Huerta de Mataquito”*
- 2.- *Gastos Operacionales SECPLAC*
- 3.- *Modificación Presupuestaria Dpto. Educación.*

En Hualañe, en el Salón Alcaldicio Enrique Baeza Canales de la I. Municipalidad, a Lunes 23 de Abril del año dos mil dieciocho, y siendo las diecisiete horas con treinta y tres minutos, entra en Sesión Extraordinaria el H. Concejo Municipal de Hualañe, bajo la presidencia del Sr. Alcalde don Claudio Pucher Lizama, y la asistencia de los Sres. Concejales don Pedro Sepúlveda Riveros, don Hugo Moreno Varas, don Claudio González Ormazábal, don Nelson Maldonado Ahumada, don Héctor Peñaloza Cortés y don José Patricio Rojas Ponce, más la presencia de la Secretario Municipal (S) Sra. Ana María Uribe Fuentes y la Secretaria de Actas Sra. Cristina Lillo Riquelme.

El Sr. Presidente da inicio a la Sesión en nombre de Dios y de la Patria y lee la Tabla.

1.- Aprobación Adjudicación Licitación “Catastro del Sistema de Alcantarillado existente La Huerta de Mataquito”

Mediante Oficio N° 113 de fecha 23 de Abril de 2018, SECPLAC solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para : Aprobar la adjudicación de la Licitación denominada CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE ID: 839186-7-LP18, por tratarse de una Licitación pública que supera las 500 UTM, donde postuló un oferente: don JAIME ANDRES CASTILLO BREVIS RUT: 12.537.056-K, obteniendo nota 6.52, por un monto de \$ 38.400.000 (Treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) más IVA, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM.

El Sr. González consulta si el Sr. SECPLAC asistirá a la sala.

El Sr. Alcalde dice que no.

El Sr. González solicita copia o más antecedentes de lo presentado.

El Sr. Alcalde dice que toda la información está con acceso por el código de la Licitación Pública, pero igual se puede entregar copia dentro de lo legalmente autorizado.

Luego de aclaradas consultas en general, comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se ACUERDA: Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE ID: 839186-7-LP18, a don JAIME ANDRES CASTILLO BREVIS RUT: 12.537.056-K, obteniendo nota 6.52, por un monto de \$ 38.400.000 (Treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) más IVA, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM.

2.- Gastos Operacionales SECPLAC

Mediante Of. N° 114 de 23 de Abril de 2018 de SECPLAC, se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para aprobación de los costos de operación y mantención del proyecto “Adquisición Camionetas Ilustre Municipalidad de Hualañé”, cuyo objetivo es la adquisición de 6 camionetas 4 x 4 para atender demandas de actividades realizadas en terreno de las unidades DIDECO, SECPLAC, DOM, PRODESAL, SEGURIDAD PUBLICA, DEPTO. DE TRANSITO E INSPECCION MUNICIPAL, con un costo total de \$ 122.688.048 (Ciento veintidós millones seiscientos ochenta y ocho mil cuarenta y ocho pesos.) el cual será presentado a la fuente de financiamiento Circular 33 del Gobierno Regional del Maule.

El documento presenta errores en su confección y los funcionarios de SECPLAC ya se han retirado, por lo que el Sr. Alcalde decide dejarlo para corrección y analizarlo en próxima Reunión Ordinaria del 07 de Mayo de 2018.

Mediante Oficio N° 115 de 23 de Abril de 2018 de SECPLAC se solicita acuerdo del H. Concejo Municipal para dar cumplimiento a las observaciones realizadas por SUBDERE, para la iniciativa “Conservación espacios Públicos y calles de diversos sectores Comuna de Hualañé” PMU-IRAL Pro empleo para un aporte Municipal del 10% equivalente a : \$ 2.029.263 (Dos millones veintinueve mil doscientos sesenta y tres pesos), y la Administración directa.

Comienza la votación :

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. González: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Rojas: Si

Sr. Presidente: Si.

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la Administración directa y el aporte del 10% equivalente a : \$ 2.029.263 (Dos millones veintinueve mil doscientos sesenta y tres pesos) para la iniciativa “Conservación espacios Públicos y calles de diversos sectores Comuna de Hualañé” PMU-IRAL Pro empleo.

3.- Modificación Presupuestaria Dpto. Educación

Por medio de Of. N° 403 de 16 de Abril, de 2018, el Dpto. de Educación solicita aprobación de Modificación Presupuestaria por \$ \$ 24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos) , para financiar la contratación de traslado de vehículos por Ley SEP para los Colegios de la Comuna.

Se encuentra presente el Sr. Jefe de Finanzas de Educación don Rafael Céspedes C.

El Sr. Alcalde ofrece la palabra para dudas y consultas.

El Sr. Moreno consulta por la Cuenta 22 08.

El Sr. Céspedes dice que por instrucción de Contraloría los arriendos de vehículos completos, con chofer incluido, deben salir por la cuenta 22 08 y no por la 22 09.

El Sr. Moreno consulta si sirve ese conducto para el traslado de los niños de Alto Caone.

El Sr. Alcalde le explica que no es para transporte escolar sino para actividades de los Colegios, no para traslados permanente.

No presentándose más consultas, comienza la votación:

Sr. Rojas: Si

Sr. Peñaloza: Si

Sr. Maldonado: Si

Sr. González: Si

Sr. Moreno: Si

Sr. Sepúlveda: Si

Sr. Presidente: Si

Por lo tanto, se **ACUERDA**: Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos)

Siendo las 17:56 Hrs., el Sr. Presidente levanta la Sesión.

ACUERDOS:

1.- Aprobar la adjudicación de la Licitación Pública denominada CATASTRO DEL SISTEMA DE ALCANTARILLADO EXISTENTE ID: 839186-7-LP18, a don JAIME ANDRES CASTILLO BREVIS RUT: 12.537.056-K, obteniendo nota 6.52, por un monto de \$ 38.400.000 (Treinta y ocho millones cuatrocientos mil pesos) más IVA, y un plazo de ejecución de 120 días corridos, por tratarse de una Licitación que supera las 500 UTM.

2.- Aprobar la Administración directa y el aporte del 10% equivalente a : \$ 2.029.263 (Dos millones veintinueve mil doscientos sesenta y tres pesos) para la iniciativa

***“Conservación espacios Públicos y calles de diversos sectores Comuna de Hualañé”
PMU-IRAL Pro empleo.***

3.- Aprobar la Modificación Presupuestaria del Dpto. de Educación de la I. Municipalidad de Hualañé, por \$ 24.000.000 (Veinticuatro millones de pesos)

ANA MARIA URIBE FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (s)
MINISTRO DE FE (s)
H. CONCEJO MUNICIPAL HUALAÑE